



**Plan aprobado hoy por el Gobierno para reactivar los juzgados**

### **CSIF advierte de que el Plan de Choque será solo papel mojado sin inversiones reales en plantillas y medios tecnológicos**

- **CSIF denuncia el incumplimiento del Ministerio de trasladar el documento final a las organizaciones sindicales**
- **Preocupación por los contagios en Justicia y los posibles rebrotes: urgen más medidas de protección y test masivos**

La **Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)**, sindicato más representativo en las administraciones públicas y con presencia creciente en el sector privado, ha advertido de que el Plan de Choque aprobado hoy para reactivar los juzgados será papel mojado sin inversiones reales y concretas para reforzar plantillas y medios tecnológicos.

Desde CSIF, denunciamos que el texto que se ha aprobado en Consejo de Ministros no se ha trasladado a las organizaciones sindicales. El Ministerio de Justicia todavía no ha dado respuesta a las propuestas presentadas por CSIF y desconocemos qué parte de las mismas, si es que hay alguna, están en el documento final.

Por ello, pedimos al Ministerio que aclare de dónde saldrá la dotación de 50 millones de euros que ha anunciado para este Plan -y de la que no ha informado en ningún momento a los sindicatos-, que precise plazos y partidas concretas a las que destinarán esos fondos y si prevé un refuerzo de personal para afrontar esta crisis.

Hemos reclamado a Justicia que aborde primero el problema del atasco de asuntos pendientes por el Covid-19 y que prepare el terreno ante la previsible avalancha de asuntos judiciales. Sin embargo, en la mínima documentación que se nos ha trasladado sobre este Plan la semana

***Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)***

C/ Fernando el Santo, 17. 28010 Madrid Tlf: 91 567 44 69 Fax: 91 598 72 77

[gabinetecomunicacion@csif.es](mailto:gabinetecomunicacion@csif.es) [www.csif.es](http://www.csif.es)



pasada ni se dan respuestas concretas a esta realidad ni se aportan datos reales sobre los expedientes derivados del coronavirus, como le exigimos.

Desde CSIF reiteramos que sin información detallada y concreta sobre las cargas de trabajo de los órganos judiciales, es imposible valorar ni los objetivos planteados en el plan de actuación, ni la efectividad de los plazos previstos para regularizar la situación en la Administración de Justicia.

Para CSIF, tan importante como preparar medidas para el incremento de trabajo que puede venir derivado del estado de alarma, es abordar, en primer lugar, el estado actual de los órganos judiciales y dimensionar el volumen de actuaciones suspendidas durante esta crisis sanitaria y poner plazos para regularizar la situación. Desde hace dos meses, CSIF ha propuesto planes de actuación para reforzar, entre otros:

- Los servicios de atención al ciudadano y profesionales evitando largas esperas y con sistemas eficaces de cita previa o de atención telefónica que no interrumpan la tramitación de los procedimientos más allá de lo necesario.
- Los servicios de atención a salas de vistas, ya que una de las actuaciones afectadas por la suspensión han sido los juicios y vistas. Es necesario reprogramar estas vistas y medidas de refuerzo.
- Los servicios de actos de comunicación, reconocimientos forenses etc.

Respecto al refuerzo propuesto en los Juzgados de lo mercantil, sociales y contenciosos administrativos, para CSIF es muy importante vigilar y monitorizar la entrada de asuntos en toda la Administración de Justicia para detectar incrementos de carga de trabajo no previstos inicialmente, por ejemplo, en el orden civil por concursos de personas físicas e impagos.

Además, llevamos mucho tiempo solicitando la negociación del teletrabajo. La crisis del COVID-19 ha demostrado la urgente necesidad de activarlo, ya que, aunque ha sido recogido en el plan de desescalada



## NOTA DE PRENSA

del Ministerio, su puesta en marcha es muy complicada sin inversión en medios tecnológicos.

Afrontamos con preocupación los últimos casos conocidos de COVID-19 -en la Consellería valenciana de Justicia y en la Fiscalía General del Estado- y urgen test de detección masivos para evitar más contagios. Falta hacer acopio de material de protección, que se refuerce la prevención y se impulsen canales de comunicación con las organizaciones sindicales, además de informar a los trabajadores/as sobre el protocolo de actuación ante nuevos casos.

También nos puedes seguir en Twitter (@CSIFnacional) y Facebook (CSIF Nacional)

**Madrid, 7 de julio de 2020**

***Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)***

C/ Fernando el Santo, 17. 28010 Madrid Tlf: 91 567 44 69 Fax: 91 598 72 77

[gabinetecomunicacion@csif.es](mailto:gabinetecomunicacion@csif.es) [www.csif.es](http://www.csif.es)